MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS	Código:	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	

ACTA DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS
CONTRATO DE OBRA N° SPOPM-CO-IMC-223-2026 DEL 22 DE JUNIO DE 2026.

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
No. DE CONTRATO DE OBRA:	SPOPM-CO-IMC-223-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ.
NIT CONTRATANTE:	800102912-2.
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS. ($ 49.024.626,27) M/CTE.
CDP NO.	2026000292 DEL 27 DE MAYO DE 2026.
RP NO.	2026000459 DEL 22 DE JUNIO DE 2026.
CONTRATISTA DE OBRA:	ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY C.C. N° 1.121.507.367 de Santiago (Ptyo) Con establecimiento de comercio SOLUCIONES ELECTRICAS V&G Matrícula N° 97899
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
SUPERVISOR:	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION 01:	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	10 DE JULIO DE 2026

En la ciudad de la Hormiga Municipio Valle del Guamuez, a los diez (10) días del mes de julio de 2026, se reunieron en la Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal, el ingeniero **HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal en calidad de supervisor del contrato de obra No. SPOPM-CO-IMC-223-2026 y el ingeniero ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY identificado con C.C. N° 1.121.507.367 expedida en Santiago (Ptyo) y con establecimiento de comercio SOLUCIONES ELECTRICAS V&G con número de matrícula N° 97899 en calidad de contratista de obra; con el fin de celebrar la presente Acta de justificación de imprevistos para el contrato de obra N° SPOPM-CO-IMC-223-2026 DEL 22 DE JUNIO DE 2026, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

CUADRO DE JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
Suministro e instalación de collarines de 120mm con abrazadera para la instalación de dos lámparas solares.	UND	4	$ 35.000,00	$ 140.000,00
Suministro e instalación de platina y la ejecución de trabajos de soldadura para el sellado de las antiguas ventanillas de inspección ubicadas en la parte inferior de los cuatro (4) postes	UND	4	$ 60.000,00	$ 240.000,00
			COSTO TOTAL DE IMPREVISTOS	**$ 380.000,00**

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS	Código:	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	

VALOR EN LETRAS DE JUSTIFICADO EN IMPREVISTOS: TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 380.000,00 M/CTE).

CONSTANCIA SOBRE EL VALOR DE LOS IMPREVISTOS

EL CONTRATISTA DE OBRA, deja expresa constancia de que, durante la ejecución del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-IMC-223-2026 del 22 de junio de 2026, se presentó la necesidad de ejecutar actividades correspondientes a imprevistos, cuyo valor total ascendió a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($380.000,00).

No obstante, se deja constancia de que, de acuerdo con el valor establecido contractualmente para el rubro de imprevistos, se cuenta con una disponibilidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($365.855,42), generándose una diferencia de CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($14.144,58).

En consecuencia, el contratista de obra manifiesta y acepta expresamente que la diferencia de CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($14.144,58) será asumida por su cuenta y riesgo, con recursos propios, sin que dicha diferencia genere para el Municipio del Valle del Guamuez obligación de reconocimiento, pago, compensación, reajuste o cualquier otro concepto adicional al valor contractual.

De igual manera, el contratista manifiesta que no presentará reclamación alguna, presente o futura, relacionada con el reconocimiento o pago de dicha diferencia, dejando constancia de que esta decisión es adoptada de manera libre y expresa, y que la asunción del mayor valor no afectará el cumplimiento de las obligaciones, calidad, estabilidad ni funcionalidad de las actividades ejecutadas.

La presente constancia se suscribe para efectos de dejar debidamente documentada la situación presentada durante la ejecución contractual y como soporte del acta correspondiente.

EL SUPERVISOR, deja constancia que los valores y actividades aprobadas en esta acta correspondieron a hechos reales los cuales no se tenían previstos en la libre ejecución del contrato de obra No SPOPM-CO-IMC-223-2026 del 22 de junio de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diez (10) días del mes de julio de 2026, en el Municipio Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.

POR EL CONTRATISTA DE OBRA:	POR EL MUNICIPIO:
Alan Achicanoy.	
ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY C.C. No. 1.121.507.367 de Santiago (Putumayo) Contratista de obra.	**HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ** Secretario de Planeación y Obras Publicas Supervisor

Proyecto: EVER PERENGUEZ LOPEZ
Contratista SPOPM

Original: Municipio
Copias: Contratistas

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS	Código:	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	

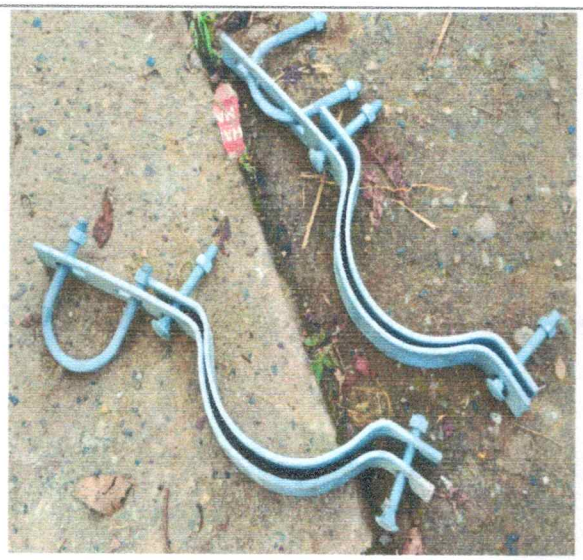
REGISTRO FOTOGRAFICO



Suministro e instalación de platina



Soldadura para el sellado de las antiguas ventanillas de inspección ubicadas en la parte inferior de los cuatro (4) postes



Suministro e instalación de collarines de 120mm con abrazadera



Instalación de lámparas solares.